

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Código del Título	3500642
Denominación	Máster Universitario en Protección y Seguridad Marítima por la Universidad de Cádiz
Universidad solicitante	Universidad de Cádiz
Centro/s	11009323 Escuela de Ingenierías Marina Náutica y Radioelectrónica (Universidad de Cádiz)
Universidad/es Participante/s	
Ámbito de Conocimiento	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Ingeniería y Arquitectura a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, finalizado el plazo de presentación de subsanación y alegaciones, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe definitivo de evaluación.

El resultado de esta evaluación es:

FAVORABLE

Motivación:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

El título de "Máster Universitario en Protección y Seguridad Marítima" presenta una denominación adecuada, ya que refleja los objetivos formativos, los contenidos y los resultados de aprendizaje esperados en esta área de conocimiento.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	22/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZMJ86QZRM58MDMTGK36SW3UUZ	PÁG. 1/4



El plan de estudios se organiza en 60 créditos ECTS, de los cuales 48 corresponden a asignaturas obligatorias y 12 al Trabajo Fin de Máster (TFM).

En términos de idioma, el máster se impartirá en castellano, lo cual es adecuado y coherente con la lengua de los módulos obligatorios y las asignaturas del plan de estudios. El número de plazas, fijado en 30, es adecuado en función de los recursos académicos y materiales disponibles.

La modalidad de impartición se especifica que es híbrida, estando bien configurada.

Se define el perfil de egreso como: gestionará la seguridad marítima según normas vigentes y supervisará e implementará estrategias de protección y control de riesgos.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje propuestos en el máster están redactados de forma clara y precisa. Se adecua con el nivel académico del programa (MECES 3). Estos resultados abordan competencias clave que el alumnado deberá desarrollar y se han clasificado en categorías que abarcan conocimientos o contenidos, competencias, competencias relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y habilidades o destrezas. Esta organización permite que los resultados sean coherentes con la denominación del título, su ámbito de conocimiento, los objetivos formativos y los perfiles de egreso, asegurando así la relevancia académica y profesional de las competencias adquiridas.

Además, se considera que el número de resultados es adecuado y manejable, facilitando una progresión académica ordenada y viable para el estudiantado. En general, el diseño de los resultados de aprendizaje responde adecuadamente a las exigencias del plan de estudios y garantiza la adquisición de competencias que prepararán a los estudiantes para enfrentar los desafíos profesionales en el sector marítimo.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

El proceso de admisión al máster establece de forma adecuada el perfil de ingreso, indicando áreas de formación previa idóneas, como ingeniería naval y oceánica, ciencias náuticas, derecho, economía, y gestión portuaria. Se define también el órgano de admisión y se especifican tres criterios ponderados para la valoración de méritos de los candidatos.

El máster no contempla reconocimientos de créditos por experiencia laboral y/o profesional.

Finalmente, este máster no incluye movilidad específica para sus estudiantes. La Universidad hace referencia a su normativa general de movilidad, aplicable en otros casos.

4. Planificación de las enseñanzas

La planificación de las enseñanzas del Máster Universitario en Protección y Seguridad Marítima por la Universidad de Cádiz se ha definido correctamente, con una estructura de 60 créditos ECTS distribuidos en un curso académico. El plan de estudios se configura de manera adecuada, su planificación temporal. Se definen las metodologías docentes, actividades formativas y su presencialidad en horas o porcentaje.

El título presenta los sistemas de seguimiento y tutorización del alumnado.

En relación a las medidas de control de autoría en las evaluaciones virtuales se indica que los exámenes escritos presenciales serán el principal componente de evaluación. Para la evaluación de las actividades virtuales, además de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	22/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZMJ86QZRM58MDMTGK36SW3UUZ	PÁG. 2/4



medidas como cámaras y entrevistas de validación, la memoria menciona ahora también el doble factor de autenticación y el software Turnitin.

El plan de estudios está organizado en dos módulos principales: Protección Marítima y Seguridad Marítima.

Esta estructura modular permite una organización coherente de las materias, alineada con los objetivos formativos del título y con las competencias definidas, garantizando una formación especializada en ambas vertientes.

La descripción de módulos, materias y asignaturas es clara, detallando su relación con las competencias específicas y transversales del título. Asimismo, se han especificado las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados en cada materia, asegurando la coherencia entre los resultados de aprendizaje, las competencias y la carga de trabajo del estudiantado.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

El máster en Protección y Seguridad Marítima cuenta con un equipo docente adecuado para impartir la formación planificada, con un total de 9 profesores/as cuya categoría académica, tipo de vinculación y experiencia investigadora y docente son adecuadas para los objetivos del máster. El 88% del profesorado posee el título de doctor, lo que refuerza la coherencia del programa con los estándares académicos de un máster. Además, uno de los docentes cuenta con la titulación profesional de Capitán de la Marina Mercante, lo cual aporta un componente práctico y especializado en seguridad marítima que resulta valioso para los estudiantes.

En cuanto al personal de apoyo, el máster dispone de técnicos en laboratorio, informática y mantenimiento, además de personal de biblioteca y administrativo, lo cual es esencial para garantizar el correcto funcionamiento del programa en su modalidad híbrida.

6. Recursos materiales e Infraestructuras, prácticas y servicios, para el aprendizaje

El máster en Protección y Seguridad Marítima cuenta con los medios materiales y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades formativas y la adquisición de competencias por parte del estudiantado. Las instalaciones del edificio CASEM, que incluyen aulas, laboratorios y simuladores, así como la biblioteca del campus y los servicios de TIC, garantizan el acceso a los recursos esenciales para el aprendizaje. Estos servicios están complementados por los de atención al usuario y apoyo al estudiante, lo cual facilita una experiencia formativa integral y accesible para todo el alumnado.

Para la modalidad híbrida, la universidad emplea la plataforma Moodle y herramientas como Google Meet y BigBlueButton, que han sido probadas y son gestionadas por los servicios TIC, asegurando fiabilidad y seguridad en la enseñanza virtual. También se cuenta con el uso de Turnitin para el control de autoría en las evaluaciones, y la infraestructura cumple con los requisitos de accesibilidad para estudiantes con necesidades especiales. Se ha introducido una información adicional "Recursos para la Enseñanza en Modalidades Híbridas y Virtuales", diseñados por el Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital (Secretaría de Recursos Digitales e Innovación Docente). Se detalla la participación de los servicios TIC en el diseño y desarrollo de actividades virtuales para optimizar su implementación en la enseñanza híbrida, así como una herramienta de control de plagio para el control de contenido generado por IA en las evaluaciones.

7. Calendario de implantación

El cronograma de implantación del "Máster Universitario en Protección y Seguridad Marítima" es adecuado y establece el inicio de la titulación para el curso académico 2025/2026, con el comienzo de clases previsto para septiembre u

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	22/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZMJ86QZRM58MDMTGK36SW3UUZ	PÁG. 3/4



octubre de 2025. Esta temporalización es coherente con la estructura del programa, que se imparte en dos semestres.

Dado que este máster es de nueva creación, no existe un plan de estudios previo que requiera un procedimiento de adaptación para estudiantes de una ordenación universitaria anterior. Asimismo, la implantación de este máster no implica la extinción de ninguna enseñanza existente en la universidad.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El SGC que se aplica al título es del Centro responsable, diseñado por la Universidad para todos sus centros, conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Se revisa anualmente y se mantiene actualizado actualmente en su versión 3.

En particular, el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz (M-SGC), incluye aspectos básicos del sistema y las directrices para el desarrollo del SGC, y el Documento de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (DP-SGC), incluye los procesos para la mejora del desarrollo y resultados de la gestión de los Centros y de los títulos de la Universidad referidos a los estudios de Grado y de Máster.

La universidad ha establecido diversos medios de difusión de la información pública para comunicar el plan de estudios y otros aspectos relevantes del máster, incluyendo la página web oficial, redes sociales, boletines electrónicos y sesiones informativas. Se ha incluido un enlace al sistema de orientación académica y al plan de acción tutorial (PAT) de la Escuela de Ingeniería.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	22/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZMJ86QZRM58MDMTGK36SW3UUZ	PÁG. 4/4

